

Acuerdo, derogando el nombramiento de Prefecto del departamento de Nueva-Segovia.

EL GOBIERNO:

En atención á que el señor don Nicolas Irias acepta el nombramiento de Prefecto del departamento de Nueva-Segovia que en él se hizo por acuerdo de 30 de abril anterior, que le fue comunicado en la misma fecha: exijiendo la buena administración de aquellos pueblos la inspección constante de la autoridad superior; i deseoso de hacer economías compatibles con el mejor régimen, en uso de las atribuciones que le confiere la lei de 28 de marzo de 1859,

ACUERDA:

1°. Se deroga el nombramiento de Prefecto del departamento de Nueva-Segovia hecho en el señor don Nicolas Irias el 30 de abril próximo pasado.

2°. El mando político de dicho departamento, continuará anecsado á la Gobernacion militar.

Comuníquese - Granada, mayo 24 de 1869 – Guzman.

-----*-----